



DPI-RSU-POL-02

## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

POLÍTICA

Elaborado por:	Micaela Cortes Cabieses <b>Especialista de Responsabilidad Social</b>	
	Carmen Amelia Miranda Garcia <b>Coordinadora de Responsabilidad Social Universitaria</b>	
Revisado por:	Lorenzo Javier Wong Lam <b>Director de Proyección Institucional</b>	
Revisado por:	Jose Agustín Ortiz Elias <b>Director General Académico</b>	
Aprobado por:	Javier Frisancho Pendavis <b>Gerente General</b>	



## 1 Introducción

---

Desde su creación, la Universidad Científica del Sur se ha propuesto contribuir al desarrollo del país a través de la formación de líderes comprometidos con una actuación responsable hacia la sociedad y el logro de su desarrollo sostenible, así como la extensión del conocimiento de estos conceptos y la articulación y difusión de propuestas en ese sentido.

La Política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Científica del Sur, se fundamente en su visión y está orientada a desarrollar una gestión ética de calidad interior y al exterior de su organización para la mejora continua de los procesos, asumiendo el compromiso de generar y difundir conocimientos, productos científicos e investigaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la sociedad; fortalece su misión de formar profesionales y ciudadanos socialmente responsables, líderes con saberes disciplinarios y actitudinales responsables de promover el respeto y la protección del ambiente con la participación de los grupos de interés y su entorno.

## 2 Alcance

---

La presente política se aplica para todas las áreas de la Universidad Científica del Sur

## 3 Documentos de Referencia

---

- Ley Universitaria N° 30220

## 4 Información Complementaria

La Política se alinea con los ejes descritos en el Modelo de Gestión y Plan de Responsabilidad Social Universitaria:



## 5 Lineamientos Generales

1. Orientar los planes de estudio y programas, incorporando en los perfiles profesionales la puesta en marcha del enfoque de responsabilidad social universitaria, colaborando con la formación de competencias generales declaradas en el Modelo Educativo de la Universidad.
2. Promover la capacidad de respuesta de nuestros estudiantes frente a los problemas ambientales, sociales, económicos, comprometiéndose de manera creativa y constructiva en el ejercicio de la ciudadanía, desarrollando el liderazgo basado en la democracia participativa.
3. Favorecer la investigación aplicada, a través de la generación de espacios interdisciplinario y de la formación de redes entre diversas carreras profesionales, e instituciones públicas y privadas que generen valor en el entorno social y ambiental.



Documento	DPI-RSU-POL-02
Fecha	02/01/18
Versión	1.0

4. Promover en la comunidad universitaria el desarrollo de programas y proyectos bajo una visión holística, complementando con la formación ética, valores y garantizando nuestro compromiso con la sociedad orientada a la formación de una ciudadanía comprometida que les permitirá actuar como agentes de cambio.
5. Gestionar nuestro campus a través de prácticas ambientales con la comunidad universitaria, impulsando campañas e implementar medidas para minimizar el impacto de nuestras actividades.
6. Promover un comportamiento organizacional responsable basado en prácticas democráticas y ambientalmente sostenibles en nuestra comunidad universitaria.
7. Desarrollar mecanismos de contratación, inducción y desarrollo de recursos y formas de relación entre nuestros proveedores, consistente con los fines y valores institucionales y la identidad de la Universidad Científica del Sur.
8. Promover el buen trato y la no discriminación en las relaciones entre miembros de la comunidad universitaria, así como velar por ellos.

Así, buscamos trabajar de la mano con nuestros distintos grupos de interés, generando sinergias y promoviendo un crecimiento en conjunto con la finalidad de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad.



## 6 Control de Cambios

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
_____	_____